# LEY DE CATASTRO LEY 6437

CONSTITUCIÓN DEL ESTADO PARCELARIO

TALLER N° 3

- 25 . 04 . 2023 -





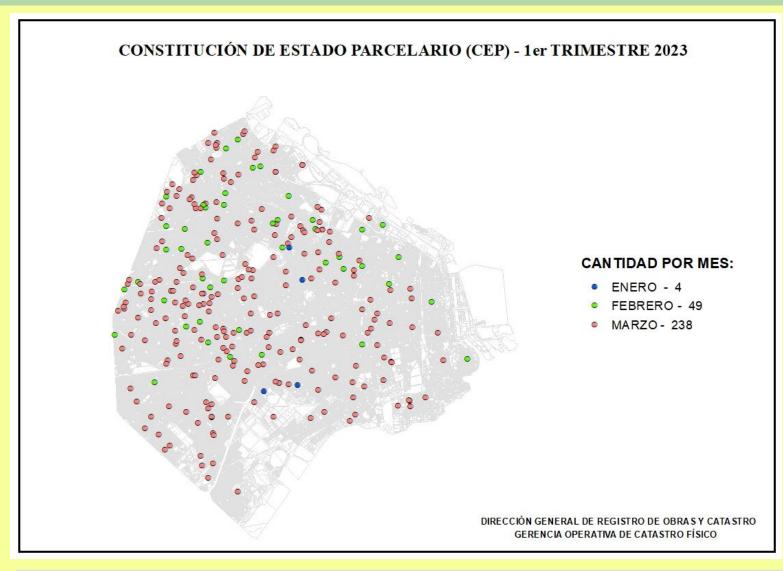
# **IDEAS FUERZA**

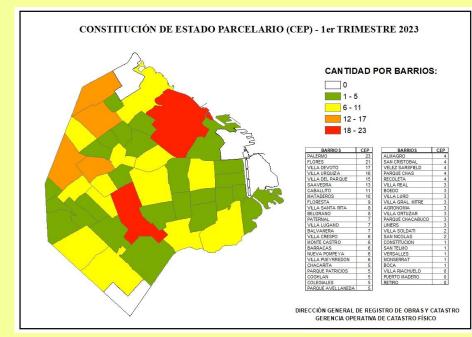
- Estadísticas
- Claridad de Circuito RENTAS
- ☐ Incorporación de la DDJJ CÓDIGO FISCAL (15 días en Agip)
- □ DI-2023-66-GCBA-DGROC
- ☐ Criterios a seguir y Errores frecuentes
- Auditorías





# **INGRESOS DEL PRIMER TRIMESTRE 2023**





Solo abril: 319

TOTAL 2023: **907** 

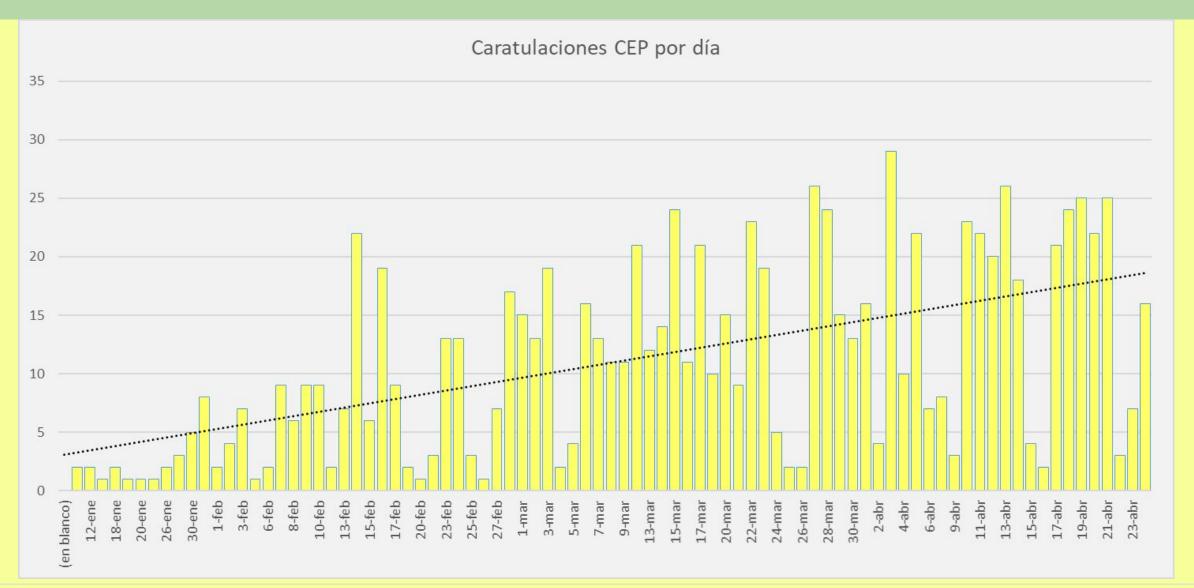
a rentas 93

20% aprox tienen errores a subsanar





# **INGRESOS DEL PRIMER TRIMESTRE 2023**







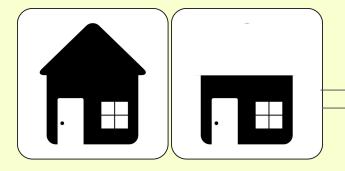
# RENTAS&CATASTRO



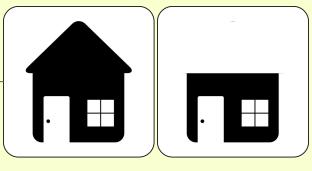


# Notas referidas al Empadronamiento & Relevamiento

EL EMPADRONAMIENTO ARROJA MÁS SUPERFICIE QUE LA RELEVADA



CASO



LA SUPERFICIE ES MENOR POR ERROR DE EMPADRONAMIENTO **CARACTERÍSTICAS** 

-NO SE CONOCE FECHA (Fecha actual y aclaración en observaciones de formulario de mensura)

- -SÍ FORMULARIO DE RESUMEN -NO FORMULARIO DE AVALUO
- -SI NOTA ACLARATORIA

LA SUPERFICIE SE DEMOLIÓ EN PARTE SE CONOCE FECHA
FORMULARIO DE RESUMEN
FORMULARIO DE AVALUO





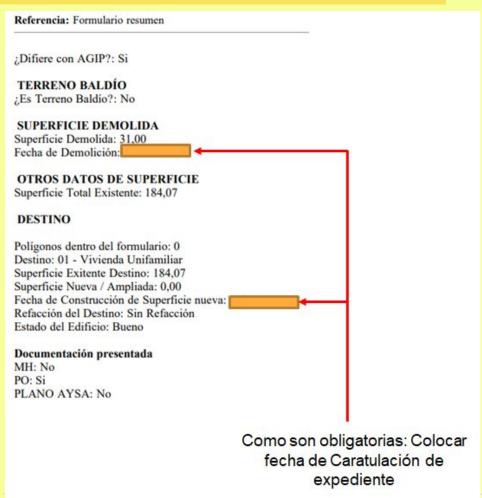
# RENTAS - RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS - baja de sup. por error de empadronamiento

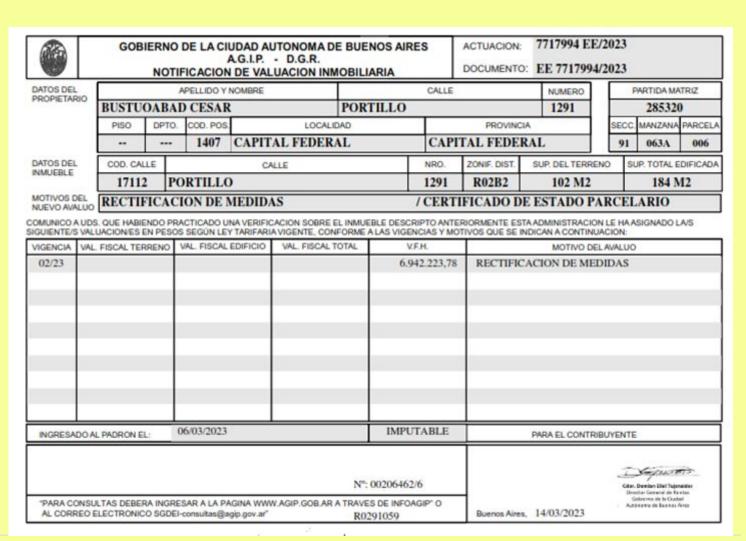




SUP RELEVADA - SUP EMP

# 184m2 - 215m2 = -31m2









# RENTAS - RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS - baja de sup. por demolición





SUP RELEVADA - SUP EMP

411m2 - 465m2= -54m2

SUPERFICIE

DATOS DEL EDIFICIO: UNIDADES CONSTRUCTIVAS

SUPERFICIE DESTINO CATEG. ANTIG. EST.

465 BANCOS A 2008 B

Buenos Aires, 14/03/2023

Referencia: Formulario resumen

¿Difiere con AGIP?: Si

### TERRENO BALDÍO

¿Es Terreno Baldío?: No

#### SUPERFICIE DEMOLIDA

Superficie Demolida: 54,00 Fecha de Demolición: 18/01/2015

#### OTROS DATOS DE SUPERFICIE

Superficie Total Existente: 411,00

#### DESTINO

Polígonos dentro del formulario: 1, 2, y 3

Destino: 13 - Banco

Superficie Exitente Destino: 411,00 Superficie Nueva / Ampliada: 0,00

Fecha de Construcción de Superficie nueva: 18/02/2023

Refacción del Destino: Sin Refacción

Estado del Edificio: Bueno

### Documentación presentada

MH: No PO: Si

PLANO AYSA: No



	GOB	500 300		UDAD AUTONOMA D A.G.I.P D.G.R. DE VALUACION INN	RES	ACTUACION: 6053408 EE/2023  DOCUMENTO: EE 6053408/2023					
	APELLIDO Y NOMBRE					CALLE		NUMERO	PARTIDA MATRIZ		
SEÑOR PROPIETARIO					CORDOBA	AV.		42305	5		
	PISO	PISO DPTO. COD. POS.		LOCALIDAD			PROVINC	IA	SECO	. MANZANA	PARCELA
		1414 (		CAPITAL FEDERAL		CAP	PITAL FEDERAL		31 080 030		030
	COD. CAL	DD. CALLE CALLE		CALLE		NRO.	ZONIF. DIST.	SUP. DEL TERREI	WO S	SUP. TOTAL EDIFICADA	
3165 CORDOBA AV.				5030	C032 260 M2		411 M2				
RECTIFICACION DE MEDIDAS					/ CERT	RTIFICADO DE ESTADO PARCELARIO					

OMUNICO A UDS. QUE HABIENDO PRACTICADO UNA VERIFICACION SOBRE EL INMUEBLE DESCRIPTO ANTERIORMENTE ESTA ADMINISTRACION LE HA ASIGNADO LA/S SIGUIENTE/S VALUACIONIES EN PESOS SEGÚN LEY TARIFARIA VIGENTE. CONFORME A LAS VIGENCIAS Y MOTIVOS QUE SE INDICAN A CONTINUACION:

/IGENCIA	VAL. FISCAL TERRENO	VAL. FISCAL EDIFICIO	VAL. FISCAL TOTAL	V.F.H.	MOTIVO DEL AVALUO
02/23				51.258.933,24	RECTIFICACION DE MEDIDAS
INGRESA	DO AL PADRON EL:	06/03/2023		IMPUTABLE	PARA EL CONTRIBUYENTE

Nº: 00206463/4

M1698506

"PARA CONSULTAS DEBERA INGRESAR A LA PAGINA WWW.AGIP.GOB.AR A TRAVES DE INFOAGIP" O

AL CORREO ELECTRONICO SGDEI-consultas@agip.gov.ar"



### Actos de Mensura

Gobierne de la Cluded

Superficie Mts de la Parcela: 265,22





# RENTAS - RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS





SUP RELEVADA - SUP EMP

184m2 - 215m2= -31m2

No se presenta FORMULARIO de AVALÚO en su lugar la Nota del Profesional SÍ FORMULARIO DE RESUMEN Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de febrero de 2023

Sr. Director General de Obras y Catastro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Por la presente informo que no se presenta formulario de avalúo ya que la superficie relevada es menor que la que está empadronada en AGIP según IF-2023-XXXXXXXXGCABA-DGR.

Debido a que la diferencia en menos es del XX% se declara en el formulario resumen una demolición y "0 m 2" de superficie nueva. Ambas superficies (demolición y nueva) se les puso fecha actual porque el formulario controlado obliga a declarar una fecha.

Pero en realidad no ha habido demoliciones ni ampliaciones, sino que simplemente nunca hubo mayor superficie a la relevada la presente constitución del estado parcelario.

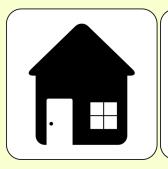
Sin más, saludo al Sr. Director muy atte.,

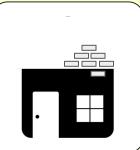




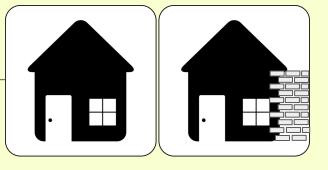
# Notas referidas al Empadronamiento & Relevamiento

EL EMPADRONAMIENTO ARROJA SUPERFICIE QUE DEL RELEVAMIENTO SURGE EN CONSTRUCCION



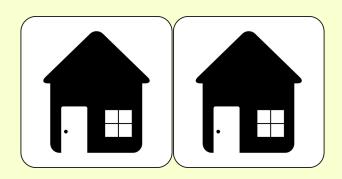


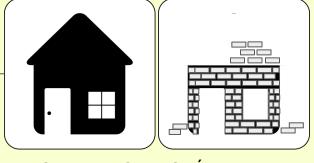
### CASO



LA SUPERFICIE QUE SE AGREGA ESTÁ EN CONSTRUCCIÓN

### **CARACTERÍSTICAS**





LA SUPERFICIE ESTÁ EN CONSTRUCCIÓN

CROQUIS (sin sup en construcción)

NO FORMULARIO DE AVALÚO

FORMULARIO DE RESUMEN (dando de baja la sup. empadronada en construcción)





# RENTAS - RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS





SUP RELEVADA - SUP EMP

# 129m2 - 120m2 = -9m2

Referencia: Formulario resumen

¿Difiere con AGIP?: Si

### TERRENO BALDÍO

¿Es Terreno Baldio?: No

#### SUPERFICIE DEMOLIDA

Superficie Demolida: 0,00

Fecha de Demolición: 14/02/2023

#### OTROS DATOS DE SUPERFICIE

Superficie Total Existente: 129,00

### DESTINO

Polígonos dentro del formulario: 01/01 Destino: 01 - Vivienda Unifamiliar Superficie Exitente Destino: 120,00 Superficie Nueva / Ampliada: 9.00

Superficie Nueva / Ampliada: 9,00 Fecha de Construcción de Superficie nueva: 01/02/2023

Refacción del Destino: Sin Refacción

Estado del Edificio: Bueno

### Documentación presentada

MH: No PO: No

PLANO AYSA: No



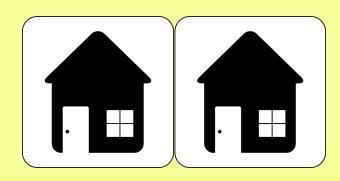
nice in	. Advantoral self-indicational ser	nest Tria Catar
uman.	haloganulanian Naja Aphain	right.
-	2	mark E
-	K	
		-
		w strong
No.	pe controller brook	and the same of th
No.	De court beller in total internet unions replace in total internet unions replace in total internet in total in	and the same of th
Notice of the Park	De confident to take	and the same of th

	GOB	(a)/(a)/5		.G.I.P.	UTONOMA D - D.G.R. UACION INN			ACTUACION DOCUMENT	6600615 EE/2 0: EE 6600615/2	-	
DATOS DEL	APELLIDO Y NOMBRE						CALLE			PARTIDA	MATRIZ
PROPIETARIO	GURSK	Y GRI	EGORIO			OLAY	A		1592	311	618
	PISO	DPTO.	O. COD. POS.		LOCALI	DAD		PROVIN	CIA	SECC. MANZA	NA PARCEL
		-	1414	CAPIT	AL FEDER	AL	CAI	PITAL FEDE	RAL	47 065	001B
DATOS DEL	COD. CAL	LE	CALLE			NRO.	ZONIF. DIST.	SUP. DEL TERREN	O SUP. TOTA	L EDIFICAD	
INMUEBLE	16014	01	LAYA				1592	R02B1	103 M2	129	9 M2
MOTIVOS DEL NUEVO AVALUO	AMPLL	ACION	V				/ CER	TIFICADO I	DE ESTADO PA	RCELARIC	)
/IGENCIA VAL	FISCAL TER	RENO	VAL. FISCAL	EDIFICIO	VAL FISCAL	TOTAL	V.F.H. 5.891.278,5	7 AMPLIA	MOTIVO DEL	AVALUO	
INGRESADO A	AL PADRON E	L: (	03/03/2023				IMPUTABLE		PARA EL CONTRIB	UYENTE	
"PARA CONSI	B TAC DEDE	DA INCRE	CAD A I A DA	CINIA MARIA	W ACID COD AD	100.00	0206433/2			Cdor. Demian Diel Devotar Greenal Goberns de la	Tujanaider de Rextos

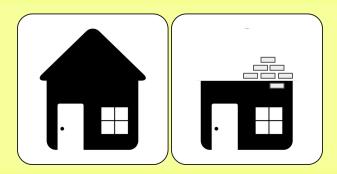




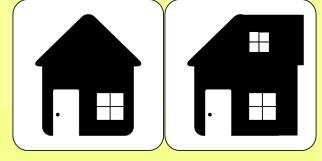
# Notas referidas al Empadronamiento & Relevamiento



La superficie edificada citada en el presente certificado se encuentra empadronada a la fecha de mensura.

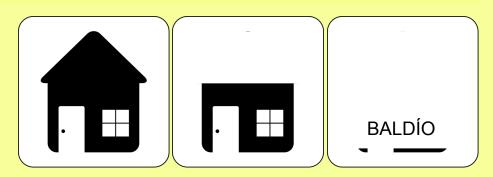


x) Construcciones empadronadas por AGIP & Edificio en Construcción: Del cotejo con el certificado de empadronamiento surge que el edificio se encuentra en construcción la Agencia Gubernamental de Ingresos Públicos calculará el Valor Fiscal Homogéneo en base al alta de las superficies cuando se finalice el edificio.



### 3) Construcciones no empadronadas por AGIP:

Del cotejo con el certificado de empadronamiento surge que existen construcciones no empadronadas para las cuales la Agencia Gubernamental de Ingresos Públicos calculará el Valor Fiscal Homogéneo en base al relevamiento efectuado. Salvo acuerdo de partes en contrario, la deuda que pudiera generarse por las edificaciones no empadronadas serán imputadas al transmitente.



### 10) Construcciones en más empadronadas por AGIP:

Del cotejo con el certificado de empadronamiento surge que existen superficies empadronadas las cuales han sido dadas de baja. La Agencia Gubernamental de Ingresos Públicos calculará el Valor Fiscal Homogéneo de la parcela en base al relevamiento efectuado.





# DDJJ obligacion del Código Fiscal

# FORMULARIO DE AVALÚO

según el caso en el mismo PDF incorporar

Declaro/amos bajo juramento, en mi/nuestro carácter de [propietario, representante legal, apoderado, etc.], que no realizaré ningún reclamo respecto de la valuación que arroje la actualización del empadronamiento del inmueble sito en calle [nombre de la calle] número de puerta [todos los números de puerta para esa calle completos sin abreviar] nomenclatura catastral [sección: XXX, manzana: XXX, parcela: XXX] partida inmobiliaria [número de partida] todo ello, en virtud de la Ley 6437 y el Código de Fiscal vigente.

Asimismo, acompaño/amos a la presente declaración jurada del frente y dorso del documento nacional de identidad, de quienes suscriben.

Declaro conocer las penalidades establecidas en la legislación vigente para el caso de falsedad e incumplimiento de la presente.

[Firma, nombre de los propietarios/apoderado/poseedores]

Carácter

Nota si corresponde explicativa del caso

DDJJ para que los 15 días de espera NO se tengan en cuenta. Frente y dorso del DNI del/los propietarios

Formularios de avalúo.





## Buenas Prácticas

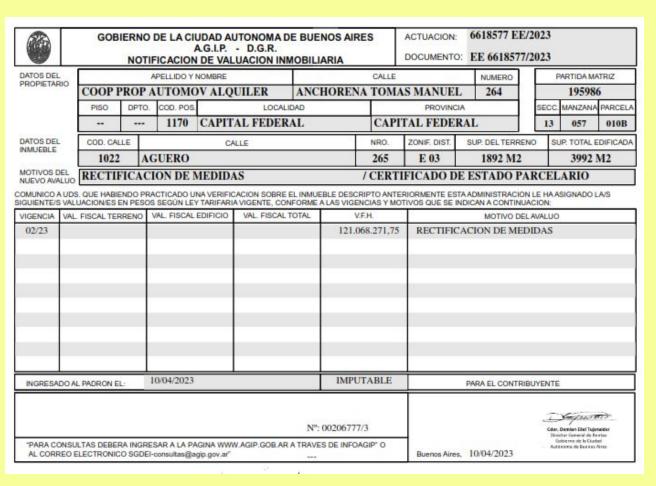
Tramite curso normal a AGIP

Agip Devuelve discutiendo relevamiento y ratifica sup empadronada

Se le subsana y el Agrimensor insite mejorando las superficies pero con menos sup que empadronada

Catastro devuelve a AGIP.

Finalmente AGIP evalúa según Agrimensor.



Caso devuelto de AGIP EX-2023-06618577- -GCABA-DGROC





### Buenas Prácticas

Actos de Mensura

Superficie Mts de la Parcela: 138,87

Descripción de la Parcela

Rumbo: NO Medida: 16,78 Tipo de Lado: Costado Lindero: Parte Parcela 036

Rumbo: SO Medida: 08,93 Tipo de Lado: Costado Lindero: Parcela 034

Rumbo: NE Medida: 04,48 Tipo de Lado: Frente Lindero: Calle Avalos

Rumbo: SE Medida: 12,28 Tipo de Lado: Frente Lindero: Calle Yeruá

Rumbo: E Medida: 06,18 Tipo de Lado: Ochava Lindero: Intersección Calles Yeruá y Avalos

Particularidades

Particularidades: No consigna Cantidad de plantas: 2,00 Superficie cubierta: 115,00 Superficie semicubierta: 9,00 Superficie descubierta: 108,00 Superficie Precaria: 15,00

Superficie en contravención: 20,00

Antecedente

Tipo de antecedente: Obra

Numero de actuacion: EX-1967-507870

Observaciones

Observaciones:

Notas

Notas:

**Si no va a la AGIP:** La superficie edificada citada en el presente certificado se encuentra empadronada a la fecha de mensura.



### CONSENSUADO EN TALLERES

En contravención NO hay plano

**SUP:** 0.00 —

Observaciones poner lo que encontraron

Notas:

No se ha podido realizar el cotejo del relevamiento con plano de obra civil por no encontrarse el mismo en los antecedentes provistos al momento de la constitución del estado parcelario

En contravención HAY plano

SUP: XXX.XX

Observaciones poner lo que encontraron

Notas:

Del cotejo con el plano de obra civil registrado que se tuvo a la vista al momento de la constitución, surge que existen construcciones en contravención que no se convalidan y deberán ser demolidas o en su defecto regularizadas con la presentación del respectivo plano de obra civil

Si no hay plano no podemos saber si está en contravención o no porque puede haber plano registrado no encontrado.



# DI-2023-66-GCBA-DGROC

CONSTITUCIÓN DEL ESTADO PARCELARIO





## **Propiedad Horizontal**

- Artículo 1º.- Establecer que para los casos de actos por los cuales se constituya, trasmita, modifique o extinga un derecho real de Propiedad Horizontal sobre un Objeto Territorial Legal Parcelario no se requerirá la verificación de la subsistencia del estado parcelario.
- Artículo 2°.- Aprobar el procedimiento de constitución de estado parcelario para inmuebles cuyo dominio se pretenda adquirir con el fin de proceder a su posterior **demolición total** dentro del plazo improrrogable de un (1) año, conforme los Anexos I y II (IF-2023-12349943-GCABA-DGROC e IF-2023-12349958-GCABA-DGROC) que forman parte integrante de la presente Disposición.
- Artículo 3°.- Publicar en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Urbano y a la Subsecretaría de Gestión Urbana. Gírese a la Gerencia Operativa de Catastro. Cumplido, archívese. Ciliberto







# Debe obtener antes de cumplir el año la aprobación de la Inspección de Demolición final autorizada por la Agencia Gubernamental de Control (AGC)

### **ANEXO I:**

- 1. Aplicable a inmuebles para DEMOLER TOTAL.
- 2. Que NO tienen restricción APH de demolición
- 3.CONSTITUYE por 1 año.
- 4.Se exceptúa el relevamiento de mejoras.

### **NOTAS RT:**

"El relevamiento de las edificaciones se encuentra exceptuado según Disposición N° DI-2023-66-GCABA-DGROC, la vigencia de la presente constitución de estado parcelario quedará extinta de pleno derecho en el caso de no finalizarse la demolición de las construcciones existentes en el plazo de un (1) año desde la fecha de su constitución".

	ANEXO II	
	Declaración Jurada de Compromiso de Demolio	ción
representante legal, apodei demolición o en el caso d sito en calle esa calle completos sin ab partida inmobiliaria de Edificación vigente. Declaro/amos además que	reviar] nomenclatera caractra [sección:, ma [número via partida] todo ello, en virtud a isamachle no posee ninguna restricción para ser	irente lo cumpla en el inmueble dos los números de puerta para anzana:, parcela:] de la Ley N° 6.437 y elCódigo demolido totalmente, como asi
Urbanistico (Ley Nº 6.000	15 0 2 3 1 10 15 17 4 5 7 9 5 4 5 4 7 5	
Urbanistico (Ley Nº 6.00)  Queda expresamente estab su incumplimiento.	sus modificatorias).  olecido que el plazo otorgado no es prorrogable y	tampoco admitirá causales para
Urbanistico (Ley Nº 6.00)  Queda expresamente estab su incumplimiento.	sus modificatorias).  olecido que el plazo otorgado no es prorrogable y  nalidades establecidas en la legislación vigente	tampoco admitirá causales para
Urbanistico (Ley Nº 6.04)  Queda expresamente estab su incumplimiento.  Declaro conocer las pen	sus modificatorias).  olecido que el plazo otorgado no es prorrogable y  nalidades establecidas en la legislación vigente	tampoco admitirá causales para
Urbanistico (Ley Nº 6.04)  Queda expresamente estab su incumplimiento.  Declaro conocer las pen incumplimiento de la presi	sus modificatorias).  olecido que el plazo otorgado no es prorrogable y  nalidades establecidas en la legislación vigente	tampoco admitirá causales para

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE DEMOLICIÓN

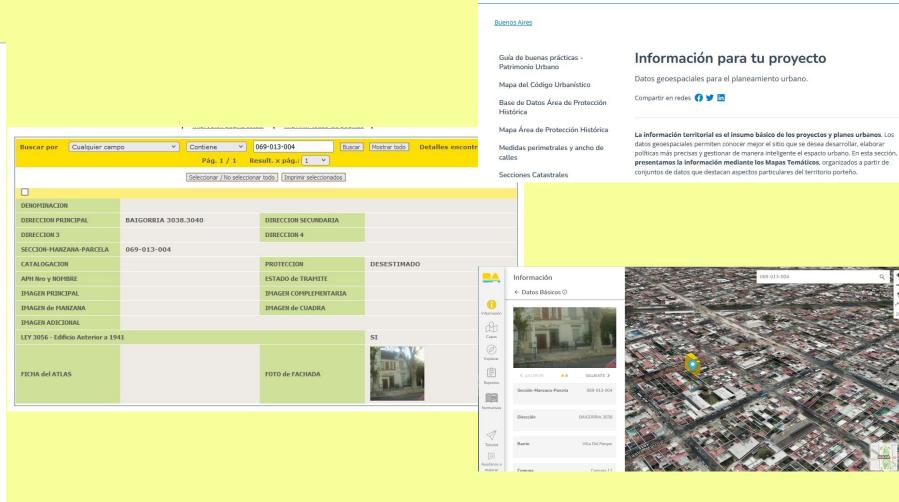




# Buenas Prácticas

# FICHA APH EN LOS ANTECEDENTES









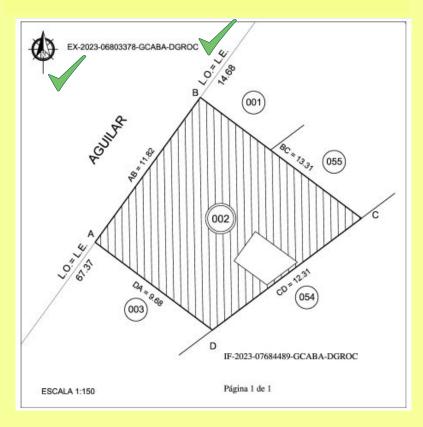
# CRITERIOS

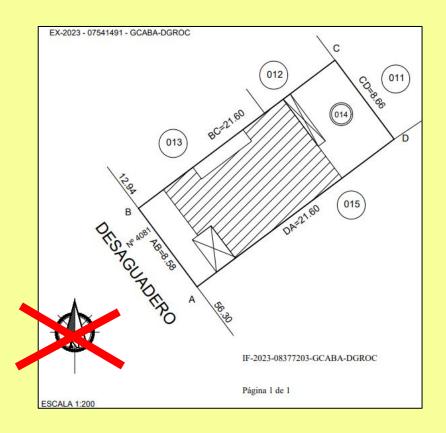




# ☐ CRITERIOS DE CORRECCION

### NORTE ARRIBA A LA IZQUIERDA CON NUMERO DE EXPEDIENTE



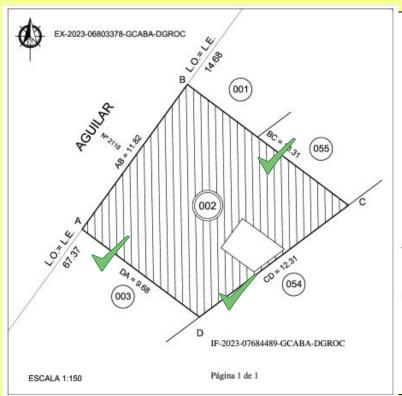


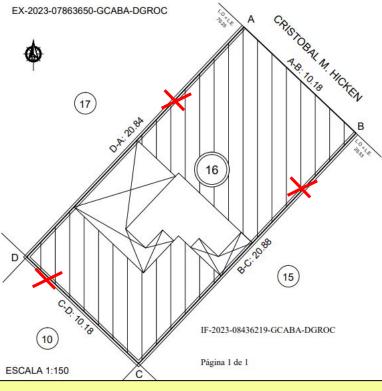




# ☐ CRITERIOS DE CORRECCION

# NO SE REFLEJAN EN EL CROQUIS LOS MUROS DIVISORIOS DE PARCELA



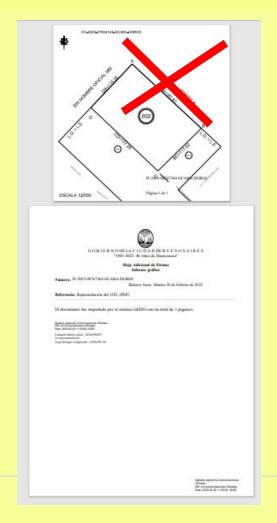


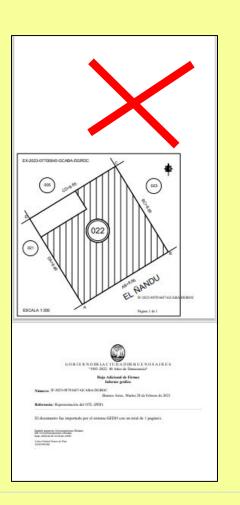


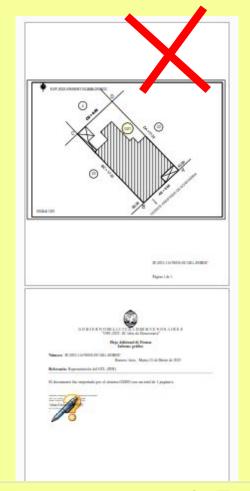


# ☐ CRITERIOS DE CORRECCIÓN

### CROQUIS DEBE OCUPAR 17CM por 17CM







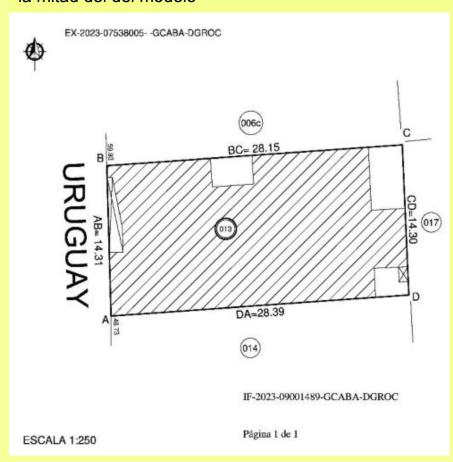


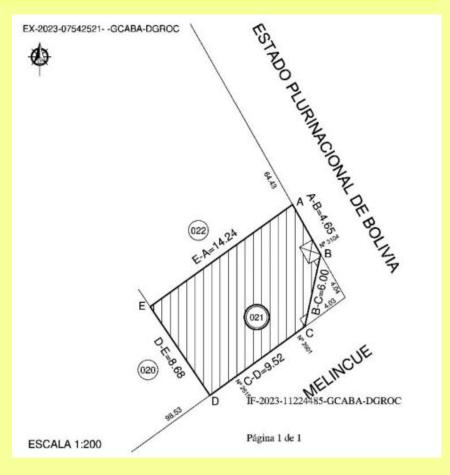


# ☐ CRITERIOS DE CORRECCION

Gigantismo del nombre de la calle. Generalmente es la mitad del del modelo

NO colocar guiones entre los vértices de los lados





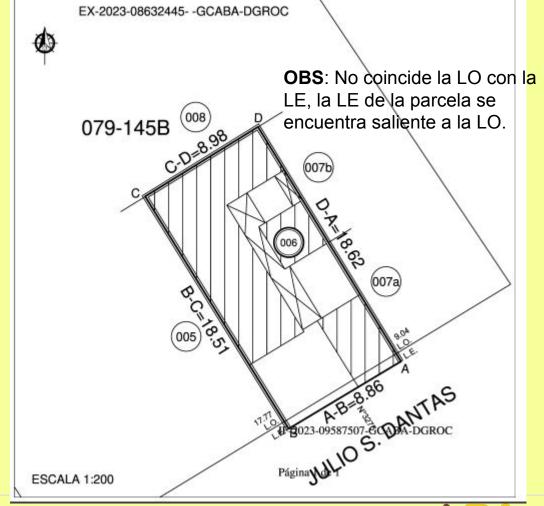




# BUENAS PRÁCTICAS

### FTM-FDD

De existir superficies que invadan la vía pública la parcela debe ajustarse a la L.O, por fuera de ella se representa el polígono que invade la vía pública solo a nivel esquemático en el layout no va en los layers de superficies.



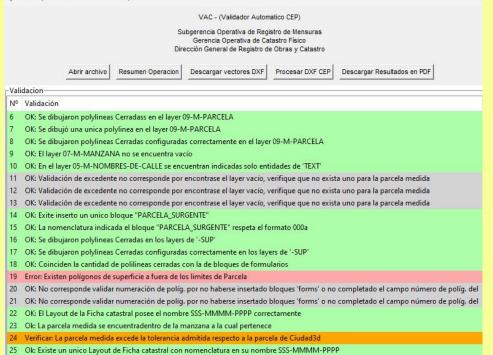


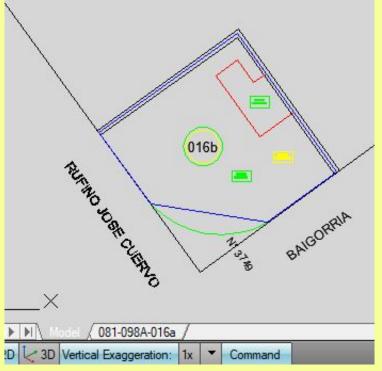


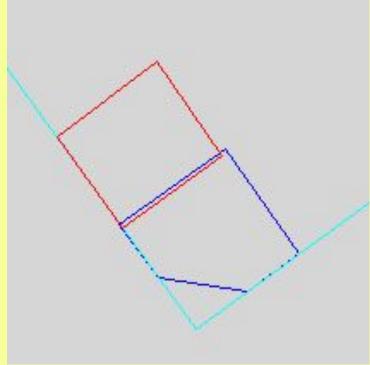
# BUENAS PRÁCTICAS

### **REVISAR PUNTOS 19 y 24**

**●** VAC - (Validador Automatico CEP)











## Construcciones no empadronadas por AGIP

### **NOTA COMPLETA**

Del cotejo con el certificado de empadronamiento surge que existen construcciones no empadronadas para las cuales la Agencia Gubernamental de Ingresos Públicos calculará el Valor Fiscal Homogéneo en base al relevamiento efectuado. Salvo acuerdo de partes en contrario, la deuda que pudiera generarse por las edificaciones no empadronadas serán imputadas al transmitente.

Del cotejo con el certificado de empadronamiento surge que existen construcciones no empadronadas para las cuales la Agencia Gubernamental de Ingresos Públicos calculará el Valor Fiscal Homogéneo en base al relevamiento efectuado.







О

Observaciones del profesional que se relacionen con la constitución.

Notas las del RT y algunas que pueden ser incorporadas en el mismo tenor.

# Aclaraciones:

<u>Catastro:</u> Se incorpora en el campo otra documentación técnica en en un archivo distinto a foto de Fachada o los informes con las notas que se requieran para descargos profesionales.

Rentas: Aclaraciones o descargos relacionadas a la situación de avalúo encontrada y/o la declaración jurada se incorporan en el campo de formulario de Avalúo pero en un archivo pdf distinto.





## ☐ Observaciones & NOTAS y aclaraciones - ALGUNOS EJEMPLOS DE CEPS PRESENTADOS

### Observaciones

Observaciones: Existe ochava que a la fecha de mensura no fue cedida. La superficie calculada excluye la superficie de ochava cedida de hecho.

Existe superficie de ochava que a la fecha de mensura no ha sido cedida por plano de mensura. La superficie calculada para la parcela excluye la superficie ocupada por vía pública.

### Observaciones

Observaciones: El titulo incluye superficie de ochava no cedida por plano a la fecha de mensura.

### Observaciones

Observaciones: Del levantamiento efectuado surge que existen diferencias entre la superficie relevada y la empadronada.





## ☐ Observaciones & NOTAS y aclaraciones - ALGUNOS EJEMPLOS DE CEPS PRESENTADOS

### Observaciones

Observaciones: Del levantamiento efectuado surge que existen diferencias entre la superficie relevada y la empadronada.

Se le respetó la observación pero se agregó la nota reglamentaria que no había colocado. No se trata de un levantamiento sino de un relevamiento y esto quedaba cubierto solo con la nota.

### NOTAS OFICIALES (según RT):

Del cotejo con el certificado de empadronamiento surge que existen construcciones no empadronadas para las cuales la Agencia Gubernamental de Ingresos Públicos calculará el Valor Fiscal Homogéneo en base al relevamiento efectuado. Salvo acuerdo de partes en contrario, la deuda que pudiera generarse por las edificaciones no empadronadas serán imputadas al transmitente.

### OBSERVACIONES DEL PROFESIONAL

No fue provista la manzana georreferenciada al momento de la constitución del estado, Lo relevado con respecto a lo informado que consta en el certificado de empadronamiento enviado por la AGIP no supera la tolerancia establecida para la constitución del estado parcelari.





## ☐ Observaciones & NOTAS y aclaraciones - ALGUNOS EJEMPLOS DE CEPS PRESENTADOS



### OBSERVACIONES DEL PROFESIONAL

La superficie edificada en el presente se encuentra empadronada a la fecha de mensura. Existe superficie cubierta de carácter precario en planta baja por un total de 7.96m2.

### NOTAS OFICIALES (según RT):

De la presente Constitución de Estado Parcelario surge una diferencia de superficie entre título y parcela que supera las tolerancias del Art. 23 de la Ley N° 643734, se deberá realizar mensura para determinar la ubicación del polígono de excedente o realizar el saneo de título previo a realizar cualquier trámite de obra sobre dicho sector

No se ha podido realizar el cotejo del relevamiento con plano de obra civil por no encontrarse el mismo en los antecedentes provistos al momento de la constitución del estado parcelario





# ☐ Conceptos consultados - Preguntas frecuentes

- 1-Cuando se encuentra toda la superficie relevada empadronada, solo se separa los polígonos de la superficie cubierta, semi y descubierta. No por fecha como en el certificado.
- 2-Si el edificio se encuentra pre incorporado pero con cambio de destino hay que realizar el avalúo con la novedad.
- 3-La superficie que se incorpora surge como ampliación del destino existente, realizar el avalúo en su conjunto. (En el form de avalúo se tilda lo existente y lo nuevo)
- 4- Si se trata de APH vigente se colocara en Notas RT: La parcela se encuentra afectada a APH.
- 5- Que se hace con las piletas?. Por el momento no va en el dxf ni el croquis si en el form de avalúo si hay que empadronarla.
- 6- Las superficies precarias no llevan polígono en los layers con nombre "-sup", puede dibujarse esquemáticamente la superficie precaria en el layout del croquis de la ficha.





# ☐ Mensajes de error más comunes

DATO	Mensaje de error
DO	El informe de dominio debe ser el original, puede obtenerlo de https://informes.dnrpi.jus.gob.ar/sipel/SolicitudDeinforme/ObtencionDeTramite
DXF	Se encontraron algunos errores en el archivo DXF que no pasaron la validación geometría
DXF	El excedente debe estar indicado en el croquis
CRO	Indicar Número de expediente junto al NORTE
CRO	El croquis incorporado en Representación del OTL (PDF) no corresponde con la parcela caratulada.
CRO	La representación del OTL debe respetar la caja de 17cmx17cm y el norte orientado hacia arriba.
CRO	Utilizar los seteos de impresión correspondientes a la configuración de los TEMPLATE-NORMATIVA-CATASTRO.
CRO	El Croquis debe estar orientado al Norte
CRO	El NORTE debe estar ubicado arriba a la izquierda.
CRO	No se indican los anchos de calle en el croquis
CRO	Indicar afectaciones graficas en Croquis
CRO	Faltan/Revisar indicadores de nombre de vértice en el valor de los lados de parcela y/o vértices de parcela.
CRO	Eliminar superficie y/o ángulos indicados en el croquis.





CRO	Los valores de los lados deben estar indicados por fuera del croquis
CRO	Los muros separativos de parcela, así como sus atributos no se indican en el croquis.
CRO	Mejorar la escala del nombre de la calle/linderos/parcela surgente.
FTM	Las nomenclaturas se indican según Disposición 299, 19.4.2.1 Estructura de la nomenclatura catastral.
FTM	Verificar superficies indicadas en el formulario técnico de mensura.
FTM	Indicar correctamente actuación EX-XXXX-XXXXX (EX-AÑO-NUMERO) o "No consigan"
FTM	Verificar nota de excedente. El plano citado no consigna excedente
FTM	De no existir plano de mensura que ceda ochava, indicar en observaciones: El titulo incluye superficie de ochava no cedida por plano a la fecha de mensura.
FTM	Indicar afectaciones en campo Particularidades.
FTM	Colocar notas según Reglamento técnico Disposición 299 artículo 32 inciso 1) 0 2) segun corresponda respecto del plano de obra antecedente
FTM	NOTAS: No existe apertura a la vía pública para la numeración domiciliaria oficial Calle N° XX
FTM	En el formulario técnico de mensura la ochava tiene como lindero calle 1 esquina calle 2.
FTM	La Nota Construcciones no empadronadas por AGIP debe ir completa según articulo 32 RT
FDD	En el formulario Datos de domino la descripción según título deben estar en mayúscula y minúscula
FA	Foto fachada según Guia Foto Fachada_Constitucion del Estado Parcelario
FA	La foto fachada debe ser tomada en el lugar, no de servicios WEB.





# **AUDITORIAS**





# ■ Metodología

- 1. Tomar al azar Expedientes luego de haber sido constituidos.
- 2. Verificar que la geometría indicada por el profesional es correcta. (Verificación Topografía/área de Fotogrametría).
- 3. Verificar las imágenes de Fachada.
- 4. Verificar si tiene superficies no empadronadas o Cambios de Destino.
- 5. En caso de encontrar inconsistencias se citará al profesional y se dará comunicación al **CPA**.





### **☐** Vinculos de INTERES

Ciudad 3d: <a href="https://ciudad3d.buenosaires.gob.ar/">https://ciudad3d.buenosaires.gob.ar/</a>

## Información para tu proyecto:

Templates, validador, planos ejemplo:

https://buenosaires.gob.ar/jefaturadegabinete/desarrollo-urbano/informacion-para-tu-proyecto/informacion-tecnica

Manzanas georreferenciadas:

https://buenosaires.gob.ar/jefaturadegabinete/desarrollo-urbano/informacion-para-tu-proyecto/dataset

TAD: https://buenosaires.gob.ar/guia-de-tramites/iniciar-nuevo-tramite-distancia-tad

Imagenes aereas: http://ssplan.buenosaires.gob.ar/webfiles/mapa\_aereas2

Mail de consultas: ssgu.consultas@buenosaires.gob.ar





# GRACIAS



